

„Como S. Comisario Gral; en cuyo suplico
„der evacuarlo con el conocimiento, y justificación
„exija el caso, espera esta Superioridad que
„iendo v. s. s. a la vista la Real Cédula de
„de 1783. en favor de los Profesores de las
„oficios, y las circunstancias, y qualidades
„nado Pedro Romero, se devian v. s. s. info
„quanto se ley oviere, y pareciere, procurar
„el asunto con la reserva que les sea posible

Y habiendose pasado ya ocho meses
hacia ahora hayan evacuado v. s. s. el empuje
forme sin el qual no puede formalizarse
por s. ex. a esta Comisaria Gral, Recuerdo
de orden de esta, su execucion con la brevedad
que sea posible?

Dios que a v. s. s. m. a. Madrid
Mayo de 1797.

Bentura Padilla

S. Alcalde mayor, y Ayuntamiento de la v. a. de Salamanca?